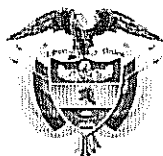


REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1418 DE 2013

(11 de diciembre de 2013)

*"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-003-2013"*

LA VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012, el Decreto 4165 de 2011 y las Resoluciones No. 319 de 2012 y 308 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 18 de noviembre de 2013, publicó en la página del SECOP, el Aviso de Convocatoria, correspondiente al Proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-003-2013, cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES DE DESEMPEÑO MEDIO Y DE DESEMPEÑO ALTO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"*

Que desde el 18 de noviembre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6 del Decreto 734 de 2012, se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, sus Anexos, la Ficha Técnica y los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-003-2013 es:

➤ PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para el proceso de selección es de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$259.504.147) MONEDA CORRIENTE**, distribuido por dos Módulos, así:

MÓDULO	COMPUTADOR	CANTIDAD	PRESUPUESTO
1	Computadores portátiles livianos de rendimiento medio	75	\$ 134.202.240
2	Computadores portátiles de alto rendimiento	60	\$ 125.301.907

WDER

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-003-2013"

El presupuesto incluye IVA, respecto de los bienes y servicios que así lo exige la ley, e incluye todos los demás impuestos y costos directos e indirectos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato.

➤ **PLAZO DEL CONTRATO**

El plazo máximo dentro del cual el contratista deberá efectuar la entrega de los equipos de cómputo a la Entidad será hasta el 31 de diciembre de 2013, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, (plazo del contrato).

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a prestar por el término de tres (3) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo a satisfacción de los equipos de cómputo objeto del presente contrato, el servicio de garantía, mantenimiento y soporte de los mismos.

Que el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de esta Selección Abreviada se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 107113 del 19 de noviembre de 2013 expedido por el Jefe de Presupuesto.

Que el día 26 de noviembre de 2013 se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron publicadas en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que mediante Resolución número 1379 del 26 de noviembre de 2013 se ordenó la apertura formal del proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número VJ-VPRE-SI-003-2013, Acto Administrativo que fue publicado en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 26 de noviembre de 2013, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, los estudios previos, la matriz de riesgos y demás documentos correspondientes al proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial VJ-VPRE-SI-003-2013

Que el día 2 de diciembre de 2013, se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados, al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron publicadas en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 3 de diciembre de 2013, se llevó a cabo el Cierre del proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número VJ-VPRE-SI-003-2013. En dicho acto se recibieron las propuestas y se hizo la apertura del Sobre No. 1 "propuesta general" de los proponentes que se listan a continuación:

No.	Proponente	MÓDULO
1	SUMIMAS S.A.S	Módulo 1.
2	GRUPO TECNOTRONIX S.A.S	Módulo 1 y 2
3	CAROLINA TAMAYO PALACIO	Módulo 1 y 2
4	SOLUCIONES ACTIVAS S.A	Módulo 1
5	COMERCIAL MCL S.A.S	Módulo 1 y 2

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-003-2013"

Que en desarrollo de la verificación de requisitos habilitantes, el día tres (3) de diciembre de 2013, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas, junto con los requerimientos de subsane de cada proponente; de igual manera, se corrió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes para que los interesados presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas fue el siguiente:

No.	Proponente	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	SUMIMAS S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GRUPO TECNOTRONIX S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	CAROLINA TAMAYO PALACIO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	SOLUCIONES ACTIVAS S.A	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	COMERCIAL MCL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que durante el período de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, los proponentes presentaron respuesta a las solicitudes de subsane requeridas por la Entidad, en los términos señalados en el informe de verificación final.

Que no se recibieron observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.

Que el día diez (10) de diciembre de 2013, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, la matriz jurídica, matriz técnica y matriz financiera, así como el informe de verificación consolidado en el que resume la situación particular de cada proponente, se indican los oferentes que se encuentran habilitados para participar en la Subasta Inversa Presencial y se modifica el informe de verificación de requisitos habilitantes, así:

No.	Proponente	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	SUMIMAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	GRUPO TECNOTRONIX S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	CAROLINA TAMAYO PALACIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	SOLUCIONES ACTIVAS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	COMERCIAL MCL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que con base en lo anterior, los proponentes que se encuentran habilitados para participar en la subasta inversa presencial son:

No.	Proponente	MÓDULO
1	SUMIMAS S.A.S	Módulo 1

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-003-2013"

3	CAROLINA TAMAYO PALACIO	Módulo 1 y 2
4	SOLUCIONES ACTIVAS S.A	Módulo 1
5	COMERCIAL MCL S.A.S	Módulo 1 y 2

Que el día once (11) de diciembre de 2013, en el lugar y hora previamente señalados, se dio inició a la audiencia de subasta inversa presencial y adjudicación del Proceso de Selección Abreviada número VJ-VPRE-SI-003-2013

Que la Audiencia de Subasta Inversa Presencial fue desarrollada de conformidad con el procedimiento señalado en el Pliego de Condiciones.

Que del resultado del proceso de subasta se obtuvo como menor valor el ofertado por

MÓDULO 1	COMERCIAL MCL S.A.S
MÓDULO 2	CAROLINA TAMAYO PALACIO

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el **Módulo 1** del Proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número VJ-VPRE-SI-003-2013, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES DE DESEMPEÑO MEDIO Y DE DESEMPEÑO ALTO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA." al proponente **COMERCIAL MCL S.A.S** con NIT 8002009684, representada por NATALIA CAMILA PRIETO CUEVAS, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.019.066.565. La adjudicación se efectúa por un valor de: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$132.855.800,00) M/CTE, incluido IVA para los bienes y servicios que así lo exige la ley; para la adquisición de: 77 Computadores portátiles livianos de rendimiento medio, 77 diademas para computador portátil, incluidos los servicios de garantía, mantenimiento y soporte para cada uno de los equipos de cómputo, por un término de tres (3) años.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adjudicar el **Módulo 2** del Proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial número VJ-VPRE-SI-003-2013, cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES DE DESEMPEÑO MEDIO Y DE DESEMPEÑO ALTO PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA." al proponente **CAROLINA TAMAYO PALACIO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 55.063.954. La adjudicación se efectúa por un valor de: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS (\$123.567.700) M/CTE, incluido IVA para los bienes y servicios que así lo exige la ley; para la adquisición de: 61 Computadores portátiles del alto rendimiento, 61 diademas para computador portátil, incluidos los servicios de garantía, mantenimiento y soporte para cada uno de los equipos de cómputo, por un término de tres (3) años.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución se notifica a los adjudicatarios en desarrollo de la presente audiencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y a los demás proponentes que participaron en el proceso de selección se les comunicará mediante publicación de la presente decisión en la página del SECOP a través del Portal Único de Contratación.

**ARTÍCULO CUARTO:** De conformidad con lo establecido en el párrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no proceden recursos en la vía gubernativa.

"Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por el Sistema de Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-003-2013"

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.

Dada en Bogotá D. C., a los once (11) días del mes de diciembre de 2013.

**PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE,**



**MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO**  
Vicepresidente Administrativa y Financiera  
Agencia Nacional de Infraestructura

Revisó: Wilmar González Buitica - Gerente de Contratación WSG  
Proyectó: Mónica Olarte Gárrra - Abogada

